

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos. DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7. Miércoles 14 de Octubre de 1896. SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José núm. 20. Número suelto, 10 céntos.

El Liberal de Tenerife
DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.
Suscripción.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un número suelto 0'10
Idem atrasado 0'15
Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.
Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.



Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ TENERIFE

APARATOS COMPLETOS PARA TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo. De venta, **Lorenzo Filpes.**—Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razón Consolación n.º 3.

Panadería

El dueño de la nueva panadería Narciso Padrón, ofrece al público pan de trigo del país. Sta. Rosalía núm. 49.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja **MELLENDEZ**

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

AGUAS MINERO

MEDICINALES DE MONDARIZ Fuentes de gándara

Las más alcalinas de España. Depósito exclusivo en Islas Canarias.—Almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.

SE ALQUILA

La casa calle del General Antequera número 11.—Darán razón Cruz Verde 18 almacén de D. Manuel Herrera.

COMPañIA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE TENERIFE

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Compañía sacar á concurso la construcción del edificio para instalar la Estación Central, se hace público por medio del presente anuncio, para que, los que deseen hacer proposiciones lo verifiquen en la oficina de la Gerencia, calle de San José núm. 28, accesoria, hasta el día 17 del actual.

Los planos, pliegos de condiciones, clase y cantidades de obra estarán de manifiesto en la citada oficina de 2 á 4 de la tarde. Santa Cruz de Tenerife 12 de octubre de 1896. Por la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife, *Pedro María Pinto*, Gerente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Calixto. *Santo de mañana.*—Sta. Teresa de Jesus.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas 5 1/2 á 8. á las oraciones cultos.

EFEMERIDES

1851 Inundación de Murcia. 1898 Manifestación contra el Lord Corregidor de Londres.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 13

Nacimientos

Ana Gonzalez y López.

Defunciones

Maria Nuñez Diaz, de esta Capital, de 8 meses.—San Francisco.— Meningitis cerebral.

Maria del Carmen Aguiar González, de esta Capital, de 2 años.—Laguna.—Enterocolitis aguda.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	760'41
Temperatura del aire á la sombra	23'4
Tensión del vapor de agua	15'2
Humedad relativa	71'8
Viento.	E.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	25'2
Id. mínima	20'7
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	0'80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 13

FARTAR PRINCE.—Vapor inglés, de La Plata, consignado á los Sres. Tenerife Coaling y Comp.

APOSTOL.—Vapor español, de Sevilla, consignado á D. José Ruiz Artega.

TENERIFE.—Vapor español, del Sur de Tenerife, consignada á la Compañía de Navegación.

MATATUA.—Vapor inglés, de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

TARTAR PRINCE.—Para Funchal, Abemres tomó carbón, agua y víveres

MATATUA.—Para Chalmeus y escalas, tomó carbon, agua y víveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

CAMEROON.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 13 al 14 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes Elder Dempster y Comp.

SHERBRO.—Para Hamburgo, llegará á este puerto del 12 al 13 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Elder Dempster y Comp.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 13.—2 t.

Cuba

Telegramas de la Capital general de la Habana dicen que la columna del general Echague encontró las fuerzas de Maceo en Guayabitos, con las que sostuvo un reñido combate dispersándolas, despues de hacerles numerosas bajas que se calculan en mas de 200.

Nosotros tuvimos dos tenientes coroneles y 4 oficiales heridos y veinte soldados muertos.

MENCHETA

Madrid 13—4 t.

Filipinas

El vapor "Antonio Lopez", de la compañía trasatlántica, llegó á Manila sin novedad conduciendo las fuerzas de infantería de marina,

BOLSA

Deuda pepétua 4 p^o interior, á 63'05

Id. id. exterior, á 73'05.

Id. amortizable 74'60.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 85'70.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'50.

Acciones del Banco de España 387'50.

Compañía de Tabacos 210'00

CAMBIOS del día 13

LONDRES, vista, á 30'81. por L.

PARIS, vista, 22'35 p^o P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Gala

Mañana habrá media gala en las tropas, con motivo de ser días de S. A. R. la Infanta D.^a Maria Teresa.

Merecido

Hemos oído asegurar que el Sr. Gobernador civil ha remitido al Juzgado el oportuno expediente, para que se hagan efectivas las multas impuestas á los diputados provinciales que dejaron de concurrir á las últimas convocatorias de la Diputación.

Por este camino, que duele, puede ser que algunos *padres de la patria*, cumplan su obligación.

Alumbrado eléctrico

Es de desear que al concurso que anuncia la Sociedad eléctrica é industrial de Tenerife, para la construcción del edificio en que se instalará la oficina Central para el servicio del alumbrado eléctrico en esta ciudad, se presenten licitadores, á fin de terminar, en breve plazo las obras de referencia.

Recaditos al Alcalde

Sr. Alcalde: hemos visto terminado el arreglo del costado de la Alameda del Muelle que dá á la calle de la Marina, pero le falta lo principal, que es terminar el empedrado que está inmediato á dicho muro, pues de lo contrario de nada ha servido el trabajo que se hizo, por que dentro de poco tiempo lo volveremos á ver de la misma manera que estaba antes; lo mismo que debía S. S. prohibir que se amarran los burros en el enverjado de dicha alameda si quiere que se conserve en buen estado por algún tiempo.

Vacante

Por la Alcaldía de la villa de Icod se anuncia la vacante de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 1750 pesetas.

Reproduccion

Tenemos el gusto de reproducir en otro lugar de este número el bien pensado escrito que bajo el rubro de *Como se ha de triunfar en la prensa*, publica en nuestro colega *La Cruz de Tenerife*, el ilustrado sacerdote de esta Capital D. Ireneo Gonzalez y Hernandez.

Concierto

En el teatro *Viana*, de la vecina ciudad de la Laguna, tendrá efecto esta noche un concierto vocal é instrumental, cuyo producto se destina á un objeto benéfico, según vemos en un colega de la plaza.

Teatro

En la acreditada Cerveteria *Las Cuatro Naciones* de D. Rosendo Gaspar está abierto desde hoy el abono para la próxima temporada teatral, á los precios siguientes:

	Abono	Diario
Palcos de platea.	Ptas. 10	12'50
Palcos principales.	» 7'50	10'00
Butaca con entrada.	» 2'00	2'50
Sillas de palco.		1'50
Entrada general.		1'00
Idem al paraiso.		0'75
Entrada y asiento de paraiso.		1'00

Sanidad

De nuestro colega *La Opinion*:

«Con numeroso pasaje para estas islas ha zarpado de la Habana el día 5 de los corrientes el vapor español *Pio IX*.

Espérase que este otoño regresen á estas islas millares de comprovincianos que los estragos allí causados por los insurrectos separatistas obligan á buscar asilos en esta su tierra natal.

De un día á otro se espera en este puerto un vapor procedente de Vigo que viene á cumplir aquí un resto de cuarentena y se nos dice que no hay agua en los depósitos de Lazareto de esta Capital.

«Espramos del patriotismo de nuestro Ayuntamiento y de los dueños de las aguas que surten esta población que se atiendan la penitencia necesidad que indicamos por mas que sufran los riegos y haya escasez de agua para los depósitos particulares.

Por dolorosa experiencia hemos aprendido que á la salud pública debe atenderse sobre todas las cosas.

Y ya que nos ocupamos del Lazareto conviene recordar que el gobierno ofreció, mandando los liberales, subvencionar las obras proyectadas para reformar y completar aquel edificio y sus anexos (cuyo proyecto nos consta que mereció la superior aprobación) si se ejecutaba por parte del municipio la mitad de lo presupuestado.

No solamente lo convenido, sino mas de cuarenta mil pesetas se han gastado en el Lazareto y el Gobierno no ha invertido las catorce mil á que se obligó y que están destinadas á la construcción de un muelle de desembarque.

Exitamos al Ayuntamiento, á las sociedades de esta Capital y á cuantos se interesen por el bienestar de Tenerife para que pidan al Gobierno de S. M. por conducto de nuestros representantes en Cortes, el inmediato cumplimiento de las ofertas antedichas.

Repetimos que la salud pública es lo primero á que debe atenderse.

Debemos preocuparnos de la terminación de nuestro Lazareto por que el de Gando en Canaria, donde el Estado derrochó cuantiosas sumas que no han servido sino de cebo electoral á León y Castillo no lleva traza de prestar servicios.

Los canarios, por una parte, no quieren que les preste para evitarse epidemias y la siniestra rada de Gando, donde tantos naufragios han ocurrido no sirve para que los buques permanezcan allí un largo tiempo que exige una cuarentena, ni siquiera los días que se señalen para la observación.

Las cantidades que la Nación ha derrochado en Gando solamente han servido para que algunos propietarios rieguen aquella antes estéril costa con las aguas compradas y conducidas por el Estado para el servicio de un Lazareto que no ha servido, ni sirve, ni servirá para el fin á que fué destinado.»

Creemos que ya está nombrado el

personal para el lazareto de Gando, y no estamos conformes con el colega, pues no será lo que quieren los canarios, sino que el Gobierno, en cumplimiento de la ley, y accediendo á las necesidades de la navegacion, dispondrá que aquel Establecimiento sanitario preste inmediato servicio.

Cartas detenidas

En la Administracion principal de Correos se encuentran cartas detenidas para:

Bienvenida Concepcion Hernández.—Antonio Hernandez Armas.—María Hernández.—Antonio Herrera Cubas.—Guadalupe Hernandez.—Claudio Hernandez y González.—Silvestre Hernandez Reboso.—Blas Hernandez Carmona.—Eladia Hernandez.—José Yedra Ramales.—Domitila Jiménez Trujillo.—Rafael Juan.—Juan Lugo Ramos (dvta. de Cuba).—José Lopez.—Eva Lopez de Castillas.—Juan Lopez Lopez.—Andrea de la Cruz Losio.—Juan Lopez.—Julian Leon.—Cristina Martin.—Wiliam Ravelo.—Miguel Miralles.—Tomasa Martin Reyes.—José Marin.—Maria Manuela Lorenzo de Garcia.—Francisca Mesa.—Antonía Melián Benitez.—Vicitacion Rodriguez.—Antonio Rosio.—Martin P. Ruiz.—Maria Reyes.—Juan Rodriguez Morales.—Cirila Trujillo.—Maria Santana.—Juan Sansó y Noguera.—Eugenio Santos.—Maria de la Concepcion Zaldariaga.—Fernando Torres Perez.—Domingo Trujillo.—Agustín Vargas Casañas.—Francisco Urra.—Juan Martin.—Mercedes Matilde. Manuel Martin Melian.—Fabian Martinez.—Alejandro Mora.—Fernando Martinez Cosis.—Esteban Mas.—Guadalupe Mesa de Batista.—Miguel Martinez.—Adela Mena y Aron.—Francisco Martinez.—Agustín Herro Dominguez.—Maria Machin.—Luis Navarro.—Pedro Nuñez.—Emilia Oliver y Benitez.—Antonio Peña y Cabrera.—Francisco Padron.—Jose Perez Lorenzo.—Maria Perez Hernandez.—José Perez Suarez.—José Perez Dorta.—Antonio Perez Ramirez.—Carlos Peredo.—Josefa Perdomo (Dvta. de Lanzarote).—Antonio Vera China.—Francisco Zamora.—Adolfo Torres.—Miguel Reyes Sanchez.—José Ruiz Martin.—Atanasio Rodriguez Hernandez.—Agustín Reyes.—Cristobal del Rosario Jimenez.—Domingo Regalado Sierra.—Antonio Ramos.—Alfredo Vera y Bonafont.—Juana Trujillo y Hernandez.—Antonía Rodriguez Lopez.—José Ramirez Campos.—Emilio Rivera.—Isidro Serro.—Francisco Suarez.—F. S. M.—José Saavedra Quevedo.—Sebastian Perra.—Juan Padron Armas.—Domingo Peña y Brito.—Maria Plata Gonzalez.—Ana Padron.—Silvestre Perez.—Manuel Plaza.—Carlos Quintero Leon.—Juan Quintana.—Jose Rodriguez.—Ismael Rodriguez.—Matias Ramos.

PERFIL VERDAD,

DE LA SEÑORITA A. G. DE H.

Retrato de graciosa carita intento hacer, Y á trazar exacta su fotografia, Así mismo se concreta en este dia, A diseñaros como es, dicha mujer. Tenerlo por exacto, si, cual debe ser, Su semblante y bellos ojos, inspiran alegría, Se conquista donde vá, gran simpatía «Porque no sabe fingir, sabe querer.» Otro adorno tiene y vale; su estatura Que por gracia la otorgó naturaleza: Despues su pelo negro y de tersura, Realzan su figura, mirando tal cabeza: Apasionando de un valor esta hermosura, Superior al de las joyas, emblema de riqueza. Jacinto Bonilla.

COMO SE HA DE TRIUNFAR EN LA PRENSA

Los hechos confirman constantemente la verdad del axioma *corruptio optimi pessima*. Cuanto más grandes y excelentes son los hombres, las instituciones y las cosas, tanto más perniciosos resultan si llegan á corromperse ó si de ellas se abusa empleándolas para siniestros fines. Nada más grandioso que la espada cuando ésta se desenvaina en defensa de la justicia y del derecho; y nada más perjudicial y abominable cuando se convierte en verdugo de la humanidad. Nada es más útil que la prensa cuando

se la utiliza para difundir las luces del saber humano ó para proporcionar cualquier otro bien; y nada más dañoso cuando de ella se hace uso para practicar el mal.

La importancia de la prensa periódica es un hecho irrefragable. En los periódicos se discuten las cuestiones literarias, científicas, religiosas y políticas. Ninguna asociación está completa si no tiene un periódico que la defienda; un ministerio no se sostiene si no cuenta con quien en la prensa lo apoye; por medio de la prensa indica convenientemente la diplomacia sus combinaciones; por la prensa manifiestan los partidos sus propósitos, sus doctrinas, sus alianzas y sus rompimientos; la prensa es el medio para tributar elogios al que justa ó injustamente se quiere encumbrar, y para estampar la ignominia en la frente de aquel á quien se pretende abatir y anular; en la prensa se realza la virtud, se vindica la inocencia, se desvirtúan los hechos y se desmiente con la mayor osadía el crimen; la prensa refrena con oportunas advertencias los desmanes de los gobernantes, y les fomenta con inconsiderada adulación; de la prensa parten las doctrinas más sanas y las más emponzoñadas, las más atemperantes y las más disolventes; ensalza la religión y la irreligión; elogia, vitupera y calumnia; escita al amor y al odio, á la paz y á la guerra; predica el bien y el mal, la verdad y el error.

No intento ahora dilucidar si las ventajas que la prensa proporciona superan ó no á los daños que causa; el hecho de su inmenso poderío es evidente, y la influencia que ejerce en todas las instituciones y en la marcha de las cosas no se amenguará aun cuando para privarla de la libertad con que reina en todas las naciones más ó menos cultas se promulguen leyes más restrictivas aún que la de Necedal. La represión y las trabas crearían conflictos sin producir ningún buen resultado; sea cual fuere la libertad que á la prensa se conceda, habrá periódicos y á ellos han de venir á parar todas las opiniones, todas las doctrinas, todos los sistemas que se defiendan, todos los asuntos de interés público.

Que en la prensa periódica triunfe la verdad y se desacredite el error, que prepondere el bien y se anule el mal, y que prevalezcan las buenas doctrinas, es lo que ha de procurarse; pero estas no son cosas que se obtienen por medio de la represión ni de la tiranía. La doctrina que cuenta con mejores adalides lleva la primera ventaja. Cuando esa doctrina está en armonía con las del pueblo y conforme con las creencias y tradiciones de éste, el escritor está seguro de que sus palabras han de hallar buena acogida, se expresa con más calor, y las resistencias que encuentra sirven para aumentar su energía; entonces comunica á sus lectores la convicción propia y lleva otra importante ventaja sobre sus adversarios. Así acontece con las doctrinas y cuestiones religiosas en nuestra España que es una nación eminentemente católica, y por mas que en ella predomine hoy el indiferentismo á causa sin duda de la defectuosa educación popular, todos sus triunfos, toda su gloriosa historia está intimamente enlazada con su Religión.

Si las doctrinas se presentan además fundadas en sólidos principios, si se colocan las cuestiones en su verdadero terreno, si se sabe encontrar la verdadera resolución, si á las teorías acompaña la buena fé, si éstas se desenvuelven con claridad y se defienden con firmeza, se abren paso á través de todas las resistencias; y los triunfos que se obtengan y las derrotas que se sufran producen al fin sus efectos.

Pero la exageración sirve de desprestigio á cualquiera doctrina en cuyo favor se emplee, y proporciona armas poderosas á los enemigos. Las ponderaciones, las inyectivas, las alabanzas sin limites son la defensa para las malas causas y el recurso de los escritores de escaso talento. La exageración no convence, porque encierra la mentira; con ella no puede persuadirse á quien conozca la verdad, y lo que se logra es poner de manifiesto la pasión y la mala fe del escritor. Para vencer es necesario ser veraz, sincero y franco; para rechazar las calumnias es necesario confesar la verdad y admitir los cargos justos, y para hacer apreciar el bien, no forjar ninguno que no exista en realidad. Defender aquello en que no hay razón, es mala fe.

El escritor que quiere defender una doctrina buena, una causa justa, ha de tener el valor, la entereza y la imparcialidad necesario para decir la verdad en favor ó en contra de quien quiera que sea. La adulacion inutiliza al menguado escritor que se anonada ante la soberana grandeza, la virtud y el talento que su pobre imaginación cree ver ó pretende que se vea en las personas á quienes villanamente rinde homenaje, y á quienes quizás ha de cubrir de insultos y de ignominia cuando ya le diguste ó dejen de serle útiles. Los hombres que defienden una doctrina por convicción, jamás deben llevar su respeto hasta la baja humillacion, ni su justa severidad hasta el insulto. Cuando es necesario hablar, la entereza y la rectitud encuentran siempre un lenguaje decoroso, mesurado y digno. En ocasiones nada hay más expresivo ni elocuente que el silencio.

La buena fé, la verdad, el valor de manifestar las convicciones con decoro pero sin timidez, son las primeras y principales cualidades del periodista que defiende las buenas doctrinas; la mala fé, la mentira, la adulacion, la cobardia son cosas indignas que inficionan y destruyen el fruto que se puede recoger.

«Las declamaciones cansan», ha dicho un eminentísimo pensador, «la sátira se embota, los apodosos inspiran disgusto; lo que permanece es la razón; quien la tiene de su parte, triunfa.»

Ireneo Gonzalez y Hernández.

EL EJÉRCITO DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Su situación en Agosto

La insurrección estalló á fines de Agosto. El 1.º de dicho mes quedó organizada la infantería de aquel ejército con arreglo á lo que el presupuesto de 1896-97 dispone; es decir, en siete regimientos de á dos batallones de cuatro compañías, en vez de nueve regimientos de á un batallón de seis compañías.

Los siete regimientos han conservado sus nombres y números respectivos, disolviéndose los provisionales números 1 y 2 de reciente creación.

Estos últimos cuerpos han dado doce de las catorce compañías necesarias para la nueva organización, haciéndose preciso, por lo tanto, crear únicamente dos compañías.

Y los referidos cuerpos quedaron distribuidos en la fecha citada según el cuadro siguiente:

Regimiento de Legazpi, núm. 68: (Joló).—La plana mayor en Joló, y los dos batallones distribuidos entre dicha plaza y las islas de Tawi-Tawi, Balabac, la Paragua, Carolinas, con alguna fuerza en el Sur de Mindanao.

Regimiento de Iberia, núm. 69: (Mindanao).—La plana mayor en Zamboanga; un batallón en Parang Malabang, Tukuran y Boras (centro de Mindanao), y el otro en Cottobato y destacamentos del Rio Grande y de la bahía Illana.

Regimiento de Magallanes, n.º 70: (Luzón).—La plana mayor en Manila; un batallón en Vigan, y destacamentos del Norte de la isla, otro en Cavite, y destacamentos próximos á la capital.

Regimiento de Mindanao, núm. 71: (Mindanao).—Plana mayor y los dos batallones en Marahuit y destacamentos de la laguna de Lanao.

Regimiento de Visayas, 72: (Mindanao).—Plana mayor y los dos batallones en Marahuit y demas destacamentos.

Regimiento de Joló, núm. 72: (Mindanao).—Plana mayor en Iligan; los dos batallones en Iligan, Momungan y demas fuertes del camino de Lanao.

Regimiento de Manila, núm. 74: (Mindanao).—En Sungut, Briones y otros fuertes de la misma localidad.

Como se ve, cuatro regimientos completos estaban en operaciones desde Iligan á la laguna de Lanao; otro cubría las guarniciones del Centro y Sur de Mindanao y otro los de Joló, archipiélagos vecinos, dando además los destacamentos de las Carolinas.

En Luzón había también otro regimiento, uno de cuyos batallones cubría los destacamentos del Abra,

Bontoc, etc., y demás del Norte de la isla, puestos para sujetar á los igorrotos y demás monteses, y el otro guarnecia á Manila, Cavite y otras localidades próximas á la capital.

A estas últimas fuerzas se habrán unido las que desde Mindanao mandó acudir el general Blanco.

En Manila y Cavite estaban además, de guarnición, fuerzas de artillería peninsular, Infantería de Marina, caballería é ingenieros.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

El sargento masón

El sargento sospechoso que vino á Madrid deportado de orden del general Blanco, fué ayer detenido por considerarse aquí peligrosa su presencia, y hoy probablemente será trasladado á Barcelona.

Le acompañarán un sargento y dos guardias civiles con órdenes muy severas para evitar que se fugue.

Impresiones

Siguen creyendo muchas gentes que el gobierno no dice toda la verdad respecto á la insurrección de Filipinas, y se presume que los rebeldes ocupan un extenso territorio.

Nuestras tropas están situadas en puntos convenientes para impedir el paso á otras provincias, pero sin decidirse á atacar hasta que lleguen los refuerzos enviados por el gobierno.

No obstante estas impresiones, el gobierno dice que no se reserva despacho alguno, y que cuantos ha recibido del general Blanco los ha publicado la prensa.

Lo que puede suceder es que el gobernador general de Filipinas comunique las noticias con tanta actividad como el asesinato de frailes después de publicada por «El Imparcial», y de haberlo preguntado el gobierno.

Los deportados

El general Blanco participa telegráficamente que ha hecho numerosas deportaciones á Joló, Balabac, Marianas y Carolinas.

Felicitación

El ministro de la Guerra, en nombre de S. M., ha dirigido un expresivo tele-

grama á las fuerzas del regimiento de línea número 73 y de la Guardia civil, que han batido á 900 hombres en Batangas (Filipinas), por su bizarro comportamiento en la acción.

El armamento de los rebeldes

Dice el «Heraldo» que sabe por noticias de muy buen origen que los insurrectos de Cavite están armados de fusiles Remington, procedentes de los vendidos por el general Blanco hace poco tiempo al sustituir por el Remington reformados los viejos fusiles de este sistema.

Añade que á pesar de la protesta del subinspector del arma de artillería, que terminantemente se oponía á que se vendieran en Filipinas estos fusiles, se sacaron á subasta, siendo adquiridos por los mas acaudalados indigenas al precio de cuatro duros uno.

Siendo esto verdad, ya está explicado lo de los fusiles de desecho que, según version ministerial, constituía el principal armamento de los rebeldes.

Los cuadrilleros filipinos

El Siglo Futuro publica los siguientes pormenores, muy curiosos y exactos, sobre los cuadrilleros de Filipinas, acerca de los cuales han dado algunos periódicos noticias bastantes separadas de la realidad:

«Los cuadrilleros son una especie de guardia municipal dependiente del gobernadorcillo, nombre que se dá á los alcaldes de los pueblos.

El pueblo que cuenta mayor número de cuadrilleros verá escasamente reunidos unos 20, contándose en este número el capitán, el teniente, el sargento y varios cabos.

El uniforme que usan se compone de levita de tela de algodón azul, llamada *guingón*, con cuello á la marinera y bocamangas, ambas cosas de percal encarnado, con botones de cualquier clase, algunos de metal blanco; otros usan las antiguas levitas, que viejas é inservibles, los Cuerpos desecharon y vendieron en pública subasta; pantalón, unos de *guingón*, otros de percal de colores; van en su mayoría, descalzos, y por sombrero un *salacot*, especie de cazuela, de un tejido de bejuco, nito, caña, unos embreados, otros de chapas de carey con adornos de plata ó metal, unos con fun-

da blanca de tela y otros de hule. Muchos llevan sombreros de paja y algunos de hule.

Armamento: el bolo, especie de machete, sables antiquísimos, bayonetas viejas de los antiguos fusiles de chispa.

En los *Tribunales* (casa ayuntamiento) suelen tener un armero de caña ó madera donde se ven seis, ocho y hasta diez fusiles antiguos de pistón.

Por regla general, cuando tienen balas no tienen pólvora y cuando tienen ésta no tienen pistones.

Jamás se les ha visto dedicarse á la instrucción, en cambio, si salir de caza de reses mayores, bien para el gobernadorcillo ó para que éste obsequiara al gobernador civil de la provincia.

Los servicios que prestan son los siguientes:

Sirven de testigos cuando algún alguacil del tribunal va á embargar, levantar un cadáver ú otra diligencia judicial, llevan los partes, oficios, tanto de autojuidades como de particulares; sirven de guías para los que no conocen el terreno.

Escortan presos de poca importancia; pero generalmente hacen el servicio de *vantay* (vigilancia) de día y de noche, en un cobertizo, donde suelen tener una campana, como en el Tribunal, y cada cuarto de hora, media ú hora, si no se quedan dormidos, dan una ó dos campanadas dobles, para indicar que vigilan. Suelen tocar á rebato cuando se presentan tulisanes (ladrones) en el pueblo, y entonces acuden al Tribunal cuando pueden á defenderse á tiros, y cuando no, á refugiarse allí, en espera de la Guardia civil, si la hay, ó de los vecinos que se atreven á unirseles para defenderse.

No tienen sueldo, y si alguno lo tiene, es porque el gobernadorcillo se lo da el día que presta un servicio especial, ó cuando el que lo ha pedido como auxilio al Tribunal, lo paga.

En Manila.—añadiremos nosotros.—no los hay desde que el servicio de Policía urbana y Orden público se puso á cargo de la sección de Guardia civil veterana.

En provincias eran antes los únicos agentes de la autoridad; pero desde que existe la Guardia civil, ha disminuido la importancia de dichos cuadrilleros, que no son otra cosa en rigor que una especie de municipales.

Son de creación muy antigua, casi contemporánea de la conquista, y no,

como se ha dicho, de fecha reciente, ni tienen tampoco nada que ver con la Guardia civil ni con la veterana.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 23.

Una dama filibustera

Por orden del gobernador civil Sr. Porrúa ha sido expulsada de la isla una dama llamada doña Aurelia Castilla de la buena sociedad de la Habana:

El motivo de esta medida es que dicha señora envió una tarjeta á Zayas dándole el pésame por la muerte de su hermano, el famoso cabecilla, y diciéndole:

«Su nombre glorioso vivirá bendecido mientras Cuba exista».

El Sr. Porrúa propuso al capitán general la expulsión, para enseñar que no puede impunemente llamarse héroes á los criminales.

En las inmediaciones de la Habana

Fuerzas del cuerpo de orden público, teniendo noticia de que en determinado punto de las afueras de la Habana se estaba organizando una partida, se emboscó convenientemente.

Al salir los filibusteros, los guardias hicieron fuego, matando á tres.

En la refriega resultó herido el sargento que mandaba la fuerza.

Ejecuciones capitales

Han sido ahorcados en la Cabaña tres secuestradores.

En Guanabacoa ha sido fusilado el soldado madrileño Francisco Rubio Garcia, que mató á un sargento. Hizo testamento dejando á su madre 255 pesos que poseía.

Movimiento de fuerzas

En breve marcharán á Pinar del Río la columna Segura y á Cienfuegos la columna Rubin.

El total de fuerzas que tendremos en Pinar del Río será de cuarenta batallones.—*Domínguez Blanco*.

Pidanse en esta plaza, para la curde *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

—Vamos (dijo el señor de Beuvret, armándose de otra pistola); defendeos.

Apesar de su terror, el miserable comprendió al fin que la generosidad del señor de Beuvret, que transformaba en un duelo lo que debía haber sido una ejecución, los ponía en condiciones iguales... Entonces su mano se enderezó lentamente, y quiso tirar; pero á escondidas, bruscamente, y sin que su adversario le viese...

Pero un hecho bien vulgar le detuvo.

La lámpara colocada sobre la mesa, que estaba encendida desde hacia muchas horas sin que nadie la tocara, chisporroteó, y lanzando una llamarada más viva, se apagó.

Reinó completa oscuridad en aquella habitación cerrada por todas partes, en aquel sepulcro donde un primer cadáver esperaba á otros.

Cinco minutos transcurrieron...; un siglo... Después, en medio del silencio que nadie había turbado aún, el señor de Beuvret creyó oír como el rozamiento de un cuerpo sobre la alfombra.

Erasin duda su adversario que avanzaba, que le buscaba para sorprenderle, hacerle caer y ahogarle, como en otro tiempo había hecho con su víctima la señora Le Forestier.

Pero ¿por qué la mirada de Montbaran no brillaba en aquella oscuridad? ¿Por qué sus ojos no iluminaban aquellas tinieblas?

El señor de Beuvret los buscaba por todas partes, á la derecha, á la izquierda...; nada... Pero había olvidado mirar á sus pies. ¡Si; Montbaran no andaba, sino que se arrastraba como una serpiente! Se arrastraba por el suelo, ayudándose de sus brazos y de sus rodillas para avanzar, y levantaba la cabeza como para ver á su adversario, á quien, como es natural, no veía, pero debía adivinar, por que se dirigía hacia él.

Pero éste, desde que había mirado al suelo, le apercibi-

tarde, el suegro de Armando Le Forestier, tomaba el tren para volver á Auteuil. ¡Que buen golpe hubiera podido dar un ladrón ó un hábil asesino! Pero ¿quién hubiera podido sospechar que aquel hombre, de aspecto modesto, casi pobre, fuera portador de suma tan considerable? Al verle llevar descuidadamente debajo del brazo una de esas grandes carteras de cuero negro, al rededor de la cual se arrollaba una correa terminada por una hebilla, nadie hubiera dicho más que estaba llena de cuadernos ó manuscritos. ¿Quién hubiera sospechado que aquella cartera vieja, usada y raída contenía dos millones en billetes de Banco?

Así es cómo el señor de Beuvret pudo pasar sin riesgos el trayecto de Paris á Auteuil y el de la estación á su casa. Hizo una frugal cena, y en seguida despidió á la asistenta que había reemplazado á la antigua criada, la cual se había marchado al servicio de Clara.

Ya solo en su casita, encerrado en su despacho, abrió la cartera, y estuvo haciendo sus cuentas con el mayor cuidado, como las había hecho la señora Le Forestier en la noche del robo y el asesinato. Cuando acabó de contar, reunió en paquetitos de diez mil francos los billetes que estaban desparramados, contó doscientos paquetes, los reparatió en dos lotes, y los colocó bien á la vista sobre la mesa de despacho.

Transcurrió una hora, durante la cual el señor de Beuvret estuvo reflexionando, sin que su rostro ni su actitud denunciaran la más pequeña emoción. Sin embargo, algunas veces su mirada se enternecía cuando se fijaba en dos retratos colocados el uno al lado del otro. Eran los de su mujer y su hija, y los dos estaban hechos á la edad de veinte años; es decir, veinte años antes el de la primera; así es que parecían dos hermanas gemelas.

Un ruido de pasos sobre la arena del jardín vino á turbar el silencio que reinaba alrededor de la casa.

—Lo había adivinado,—murmuró el señor de Beuvret. Y siguiendo siempre sentado, se contentó con llevar la

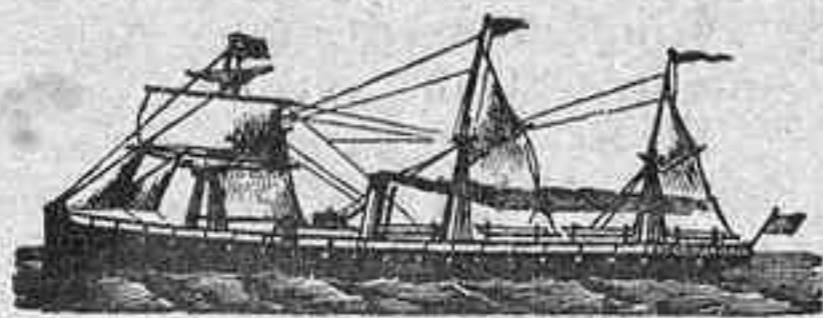
PARA LA GUAIRA

En los primeros dias del proximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells. Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para mas informes dirigirse á los Agentes

Hijos de Juan Yanes.



British and African Steam Navigation C.º

Para la Madera y Liverpool

Se espera en este puerto del 12 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite carga y pasajeros. Tiene suficiente espacio para carga.

Para Ramburgo

Se espera en este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado.

SHERBRO

Admite carga y pasajeros. Tiene suficiente espacio para carga. Agentes, Elder, Dempster & C.º Marina núm. 11.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español.

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el dia 20 de octubre.

Admite carga y pasajeros

Agentes Hijos de Juan Yanes.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar situado en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para mas informes puede acudirse á Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

Hotel Panasco

Necesita un mozo para comedor.

Se Venden

Racimos de Platanos.

Gran tamaño

Camilo Lecuona y Bello

CASTILLO 46

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

CERVEZA INGLESA

Pedad siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de

CRISTOBAL BEAUTELL

MANUAL

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería, de J. A

Benitez, San Francisco., 8.

Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

Los altos de la casa de la calle de Consolacion nú.º 1; en el 33 2.º darán razon.

CARROENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco, núm. 8

mano al bolsillo del lado de su levita, sin duda para asegurarse de que continuaba allí algun objeto colocado por él.

El timbre de la puerta de entrada se dejó oír.

Entonces se levantó, tomó una palmatoria, y atravesando el vestibulo de la casa y desdeñando toda precaucion, abrió la puerta.

Montbarán y el marqués de Arnage aparecieron con trajes de viaje, cubiertos de largos pardessus.

Sin hablar, con un gesto, el señor de Beuvret los dirigió al despacho, iluminado por unalámpara, que hacia tiempo estaba ardiendo allí. Despues entró detrás de ellos, y cerrando la puerta con cuidado, apagó la palmatoria, y les dijo con voz tranquila:

—No os esperaba tan pronto.

—En efecto (respondió el Marqués); pero hemos reflexionado que si esperáramos hasta la una, no podriamos tomar ya un tren de la noche; y era más sencillo, y al mismo tiempo más prudente, adelantar la hora de la cita... Creo que tambien será ese vuestro parecer... Conque tened la bondad de darnos lo que nos habéis prometido.

—No,—dijo el señor de Beuvret, sin levantar la voz.

—¡Eh!... ¿Que decis? ¿Por que?...—preguntaron los dos á un tiempo.

Beuvret respondió, siempre en el mismo tono y con la misma tranquilidad:

—Habeis reflexionado, según acabáis de decirme, y no habéis querido hacer lo que habiamos convenido. Pues bien: yo tambien tengo derecho á reflexionar por mi parte y á cambiar de parecer.

—¡Ya apareció aquello! (dijo Montbarán.) ¡Bien decia yo que nunca habeis tenido la intencion de darnos esos dos millones!

—Tal vez no los habrá podido cobrar,—dijo el Marqués con los dientes apretados, y pudiendo apenas contener su cólera.

—Los he cobrado; y era tanta verdad que pensaba dároslos, que están ahí, sobre esa mesa, preparados para cuando vinierais... Mirad ahí, debajo de esos libros; á la derecha el millon de Montbarán, y á la izquierda el vuestro.

El Marqués levantó uno de los libros, y miró. Despues, atraído, fascinado, puso las manos sobre los paquetes, los palpó, los calculó, y dijo por fin:

—Puesto que eran para mi, los tomo.

—Y yo los mios,—dijo Montbarán, imitándole.

Y enseguida, de común acuerdo, se pusieron á colocarlos en sus bolsillos, sin perder de vista al señor de Beuvret que, impassible y separado de ellos solo por el ancho de la mesa, no protestaba ni con el gesto ni con la voz.

Pero cuando todos los billetes hubieron desaparecido, llevó la mano á su pecho, y sacando del bolsillo de la levita una pistola, dijo friamente:

—No os he dado ese dinero, sino que os le he negado... Acabáis de robar á Armando Le Forestier, á quien represento... Deberia mataros; pero, sin embargo, os permito que os defendáis... Estoy seguro de que lleváis armas...; servios de ellas.. Me parece que la partida no es mala para vosotros, porque sois dos contra mi.

Aún no habia acabado de hablar, cuando el Marqués, esperando sorprenderle, sacó un revólver de su bolsillo, é hizo fuego.

—La bala rozó el brazo del señor de Beuvret, sin alcanzarle.

—A mi vez,—dijo este.

Y el Marqués, que iba á tirar por segunda vez, cayó desplomado.

Montbarán, muerto de miedo, se habia refugiado en un rincón del despacho. Maquinalmente encogia las piernas y bajaba la cabeza para hacerse más pequeño, y la mano en que tenia el revolver caia pendiente á lo largo de su cuerpo.